INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SBE N° 70/2021

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS"

CONTRATO Nº 165/2022

ADENDA – ANEXO N° 2

EUROQUÍMICA S.A.

ID. 392.704

AÑO 2022

ANEXO N° 02 DEL CONTRATO N° 165/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Octubre del año 2022, el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **N° 4975/2021**, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **EUROQUÍMICA S.A.**, con **RUC N° 80061211-6**, domiciliada en la calle Avda. Sacramento (Asunción – Paraguay), representada por la **Señora Valeria Alejandra Ayala Rodas, con Cédula de Identidad N° 4.611.788**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 12, de fecha 19 de marzo de 2020, pasada ante el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos, inscripto en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 165/2022, suscripto en fecha 29 de junio de 2022, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 025-022/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS"**, regido por las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 057-028/2022, de fecha 20 de septiembre de 2022, resuelve en su **Art. 1°) Rectificar** parcialmente el Anexo I, aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 025-022/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, y autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 165/2022, suscrito con la firma EUROQUÍMICA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", quedando establecido de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
56	42142609-001	JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA: JERINGA 50 ML A 60 ML	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	SR	PARAGUAY	20.700	41.400	3.623	149.992.200

DEBE DECIR:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
56	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA 50 ML A 60 ML**	Unidad	UNIDAD	SR	PARAGUAY	Por cantidad	20.700	41.400	3.623	149.992.200

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL